MODIFICACIÓN No. 01
CONTRATO DE SUMINISTROS No. 21
Entre el COLEGIO ANDRES BELLO IED y MERY GALVIS MURILLO
De 18-06-2026

En Bogotá D.C., a los 21 días del mes octubre del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **YURY BONILLA USAQUÉN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.866.481, en su calidad de supervisora del contrato, por una parte; y de otra parte **MERY GALVIS MURILLO** identificada con cedula de ciudanía No. 60.337.719, en su condición de contratista, para suscribir la presente Modificación de adición No. 01 del contrato referido de acuerdo, a los siguientes términos y consideraciones:

OBJETO:	ADQUIRIR, MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO TIPO BOLSA, ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ANDRÉS BELLO IED, COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE ESTÍMULO, MOTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, ORIENTADA A EXALTAR Y VALORAR SUS LOGROS ACADÉMICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS Y CONVIVENCIALES, PROMOVIENDO LA EXCELENCIA, EL MÉRITO, EL LIDERAZGO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA SANA CONVIVENCIA, LA RESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO, LA DISCIPLINA, LA PERMANENCIA ESCOLAR Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL. ASIMISMO, REALIZAR LA IMPRESIÓN Y EMPASTE DE LIBROS DE CALIFICACIONES PARA LA SECRETARÍA ACADÉMICA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA ADECUADA GESTIÓN DOCUMENTAL ACADÉMICA Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO INSTITUCIONAL.
VALOR:	SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.106.000)
PLAZO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	18/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/12/2026
MODIFICACION:	ADICIONAR AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO. 21 DEL 18 DE JUNIO DE 2026 EL SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) TALONARIOS DE CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES, IMPRESOS EN PAPEL QUÍMICO, DESTINADOS AL USO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO ANDRÉS BELLO IED PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL. LA PRESENTE ADICIÓN TIENE UN VALOR DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($325.000), DE ACUERDO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA CONTRATISTA.
VALOR DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN:	TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($325.000)
CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 74 DE OCTUBRE 21 DE 2026

CONSIDERACIONES

1. Que el Colegio Andrés Bello IED requiere disponer de formatos institucionales de citación a padres de familia y acudientes, para facilitar la comunicación formal entre las diferentes instancias institucionales y las familias de los estudiantes, en desarrollo de los procesos académicos, administrativos, de orientación y seguimiento escolar.

2. Que, para atender esta necesidad, se requiere la elaboración e impresión de cincuenta (50) talonarios de citación en papel químico, que permitan registrar y conservar el soporte de las citaciones efectuadas por las diferentes instancias institucionales.

3. Que el Consejo Directivo del Colegio Andrés Bello IED aprobó la adquisición de estos elementos mediante el Acuerdo de Traslado Presupuestal No. 17 del 19 de octubre de 2026, con el propósito de garantizar los recursos necesarios para atender esta necesidad institucional.

4. Que el objeto del Contrato de Suministros No. 21 del 18 de junio de 2026 comprende el suministro de elementos de reconocimiento académico e institucional, así como la impresión y el empaste de documentos para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, administrativos e institucionales del Colegio Andrés Bello IED; en este sentido, la elaboración e impresión de talonarios de citación a padres de familia y acudientes contribuye al desarrollo de dichos procesos y al adecuado seguimiento académico y convivencial de los estudiantes.

5. Que la contratista presentó una propuesta económica por valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($325.000), cuyo valor resulta favorable para los intereses económicos de la institución, de acuerdo con las condiciones económicas verificadas.

6. Que la presente adición cuenta con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 74 del 21 de octubre de 2026.

7. Que, en atención a la necesidad institucional identificada, la aprobación del Consejo Directivo, las condiciones económicas ofrecidas y la disponibilidad presupuestal, las partes consideran necesario formalizar la presente modificación contractual, previo cumplimiento de los requisitos aplicables.

ACUERDAN

PRIMERO. ADICIÓN AL CONTRATO: Adicionar al Contrato de Suministros No. 21 del 18 de junio de 2026 el suministro de cincuenta (50) talonarios de citación a padres de familia y acudientes, impresos en papel químico, destinados a las diferentes instancias institucionales del Colegio Andrés Bello IED.

SEGUNDO. VALOR DE LA ADICIÓN: Establecer como valor de la presente adición la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($325.000), respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 74 del 21 de octubre de 2026.

TERCERO. CONDICIONES DE ENTREGA: La contratista deberá entregar los cincuenta (50) talonarios conforme al formato y las especificaciones suministrados por el Colegio, garantizando la calidad de la impresión y el funcionamiento adecuado del papel químico. La entrega estará sujeta a la verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

CUARTO. RATIFICACIÓN: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Suministros No. 21 del 18 de junio de 2026 que no sean modificadas expresamente mediante el presente documento continúan vigentes.

QUINTO. FORMALIZACIÓN: La presente modificación se suscribirá por las partes y se incorporará al expediente contractual, junto con los documentos que la respaldan.

SEXTO. ACEPTACIÓN: La presente modificación de adición se suscribe con total conocimiento y de común acuerdo entre las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar su contenido y alcance.

En constancia, se firma en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Firma del Contratista
Nombre: **MERY GALVIS MURILLO**

Firma del Supervisor de la IED
Nombre: **YURY BONILLA USAQUÉN**

Aprobación:

Firma de la Ordenadora del Gasto
Nombre: **YURY BONILLA USAQUÉN**